

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1877**
Proceso : Verbal Sumario de Cumplimiento de Contrato
Demandante (s) : Yolanda Gutiérrez de Jaramillo
Demandando (s) : Aura María Jojoa Munera y Pedro Nel Gallo Echeverry
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00053-00**

La Unión Valle, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente la señora María Eugenia Jaramillo Gutiérrez quien fuera citada como testigo en virtud a ser decretado su testimonio de manera oficiosa mediante auto 1705 de 30 de junio de 2022, solicitó al Juzgado que se recepcionara su testimonio de manera virtual habida cuenta que reside en Estados Unidos de América siendo imposible su desplazamiento de manera presencial. Estima el Despacho que la solicitud es procedente y por ello se dispone por secretaria que antes de la audiencia a celebrarse el próximo 19 de agosto de 2022 le sea compartido el link electrónico de la audiencia a los correos aportado yolandagutierrezdejaramillo1946@outlook.es o majaramillo42@yahoo.com..

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **683e125a3dc6def40e823c976cae76aaaae124837c64626e20e7ecac31d032ea**

Documento generado en 15/07/2022 02:52:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>